Sábado 22 de Noviembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,691

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS - Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS - Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS - Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
NOVIEMBRE, 22.—Santa Cecilia vírgen y mártir y San Filemon.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chazo, los domingos, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 4, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chazo, Camino de Mariscala(?), los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 4, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Cerro Colorado(?), Illescas, Pablo Páez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Sola Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 14, 16, 19, 20 y 22.
Para Minas, por Pando y Soca(?), los dias 4, 7, 8, 7, 9, 11, 12, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Hoberus. Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Noviembre de 1873.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la barra de Santa Lucía, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Cará y Lata, los dias 13, 27 y 30.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Mariscala(?), los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 24, 26 y 27.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chazo, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 13 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 12 y 23.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y S. Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 187, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Achar(?), sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 2, 12 y 22 y regresa los 8, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde. Hotel Mitchell(?).

VAPORES
El *Patton* sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Chile* sale hoy para Liverpool.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, (diarios independientes), se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

A otra puerta que aquí no es

La Patria contesta con una gerimiada á nuestro artículo sobre la eleccion de miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Y cosa estraña; nos acusa de desleales y al propio tiempo comete la misma falta que gratuitamente nos imputa, falseando la verdad y haciéndonos decir lo que no hemos dicho ni pensado.

La Patria se desentiende completamente de nuestras observaciones; no contesta una palabra sobre ellas, y se limita á formar con las ideas que inventa y que nos atribuye falsamente, una especie de gigante de paja que se complace en derribar y hacer pedazos en seguida, con la punta de su pluma formidable.

En verdad que esa táctica debe ser muy cómoda. Con ella, *La Patria* no logrará convencer á nadie, pero indudablemente alcanzará inmensa nombradía entre la gran familia de los boca-abiertas.

La Patria, tratando de la integracion del Tribunal, dijo que debian pertenecer al *partido blanco* los nuevos miembros que eligiese la Asamblea, y que establecia esa condicion en el interes de la conciliacion de los partidos.

La Patria hacia pues cuestion de divisas de la provision de dos puestos públicos desligados de todo carácter político.

La Patria hacia consistir la conciliacion de los partidos en la reparticion de los empleos por partes iguales.

La Patria establecia como condicion de elegibilidad la calidad de blanco.

¿Cómo no condenar semejante doctrina, contraria á la moral, contraria á las ideas de la época, contraria á la misma conciliacion que se preconiza, porque la conciliacion de los partidos debe realizarse en un terreno menos raquítico que el de la equitativa distribucion de las prebendas: en el terreno de las instituciones y de los principios liberales?

Combatimos, pues, las mezquinas ideas de *La Patria*, sosteniendo al hacerlo que la Asamblea al elegir los nuevos camaristas debia hacer completa abstraccion de las divisas de partido para no fijarse sino en el talento, en la ilustracion y en la honorabilidad.

En nuestro artículo consignábamos las siguientes palabras: «*La Patria* dice todos los dias que á lo que aspira es á la conciliacion de los partidos. ¡No se puede negar que sus actos se armonizan muy bien con las que dice son sus aspiraciones invariables! Si; *La Patria* busca la conciliacion de los partidos y sin embargo levanta como enseña de esa conciliacion las tradiciones *gloriosas* del Cerrito; mira hácia el porvenir no hácia el pasado, y sin embargo cuando se trata de elegir dos miembros del Superior Tribunal de Justicia establece como primera condicion que *deben ser blancos*! Adelante con esas ideas que así llegaremos prontamente á la *conciliacion* ambicionada!»

Y en efecto, ¿quién puede negar racionalmente que para llegar á la conciliacion de los partidos es preciso empezar por despojarse del mezquino criterio que todo lo encerraba en el color de tal ó cual cintillo?

Hacer cuestion de divisa de la eleccion de un miembro del Tribunal ó de un Teniente Alcalde; fijar para el nombramiento de cualesquiera funcionarios públicos la condicion de que deben ser colorados ó blancos, es conspirar contra la verdadera conciliacion de los partidos, es rebelarse contra las tendencias liberales de la época; es establecer, como hemos dicho, un criterio raquítico y menguado.

Y *La Patria* hace eso, contradiciéndose lamentablemente y siguiendo la corriente de los viejos errores, al hablar de *blancos* en una cuestion en que todo hombre patriota no puede hablar sino de *ciudadanos*.

Es la conciliacion legítima y moral la que hemos sostenido al sublevarnos contra la pretension de convertir en cuestion de divisa el nombramiento de miembros de un poder público ajeno como el judicial á las divisiones de partido. Sin embargo, por sostener eso, por predicar las mas patrióticas y generosas ideas; por protestar contra la tendencia de hacer condicion de elegibilidad ó de esclusion del hecho de pertenecer á tal ó cual partido, *La Patria* nos acusa de exclusivistas, de apóstoles de la proscripcion de todo un partido, de enemigos de la igualdad entre los orientales.

El colega, indudablemente, no se hallaba en sus momentos lúcidos al consignar semejantes palabras.

Es un absurdo demasiado estupendo el de decir que somos exclusivistas precisamente porque condenamos el exclusivismo con todas las fuerzas de nuestra alma.

Debe estar descompuesta la máquina intelectual de *La Patria*.—Échele aceite y mándela á componer en alguna herrería.

Entretanto, oigamos al colega de las hilachas blancas:

«Pero eso de dar participacion á los blancos en la administracion pública, no entra en el [illegible] de los *favoritos*, y *El Siglo*, se subleva contra semejante pretension, hasta el punto de hallar raquítico y menguado el criterio con que apreciamos las cuestiones.

«Se manifiesta asombrado de la franqueza de *La Patria*, y nosotros tendríamos mayor razon para asombrarnos de su oposicion á nuestras ideas, si pudieran ser un misterio para alguien las tendencias y miras exclusivistas que representa y defiende con tanto fuego.

«*La Patria* ha hablado con esa franqueza, porque ella cree, asómbrese *El Siglo* que el partido blanco tiene derecho á tomar participacion en la administracion pública; porque cree que los seis años de proscripcion afuera, y los *tres años* de proscripcion adentro, deben terminar alguna vez, y es muy bueno para bien del país, que terminen pronto; y porque *La Patria* lleva su audacia hasta creer firmemente, que los miembros del partido blanco pueden serlo [illegible] en este país, porque son tan orientales como todos, y porque nuestro partido cuenta con hombres tan [illegible], y tan progresistas, como patriotas, tan ilustrados y tan interesados como cualquier otra comunidad política; tan interesados como ellos en el bien de la patria, en el progreso de la sociedad, en la consolidacion del órden, en el afianzamiento de las instituciones, en el imperio de la justicia, de la libertad y del derecho.»

¿A quién se dirige *La Patria*? ¿A quién replica? [illegible]

---

las nuevas ideas, á los sectarios fanáticos é idólatras de divisas manchadas que han hecho su tiempo.

Vaya á golpear otra puerta *La Patria*.—En *El Siglo* no existen las retrógradas ideas que el colega busca para combatirlas y matarlas.

¿Cuándo nos hemos *sublevado* contra la idea de que los ciudadanos que resulten electos miembros del Tribunal, sean blancos ó colorados ó su antifaz?

Contra lo que nos hemos sublevado, es contra la idea de establecer de antemano como precisa condicion que esos ciudadanos deban pertenecer al partido blanco.

Tenga mas lealtad *La Patria* y no desnaturalice ni mutile nuestro claro y terminante pensamiento.

Hemos repetido una, dos y diez veces que hacemos abstraccion absoluta de divisas y que nos importa muy poco que sean blancos ó colorados ó nacionalistas los ciudadanos llamados á integrar el Tribunal.—Que sean nombrados en atencion á su calidad de blancos y no en vista de su honorabilidad y competencia; que se examine antes de elejírseles qué divisa llevan en vez de hacer á un lado esas miserias y preocuparse solo de llevar al mas alto tribunal del país magistrados dignos, y competentes administradores de justicia:—he ahí lo que *La Patria* defiende y lo que nosotros combatimos, identificándonos con la opinion mas noble y popular de la República.

¿Cuándo hemos negado que el partido blanco tiene derecho á tomar participacion en la cosa pública?

¿Cuándo hemos negado que los blancos son ciudadanos orientales con iguales derechos é idénticas prerogativas que nosotros?

La Patria al escribir un largo artículo para demostrar esas verdades que nadie desconoce á escepcion de los *netos* blancos y colorados, únicos que tienen el privilegio de estar siempre reñidos con la verdad, ha querido sin duda por medio de una maniobra que creyó hábil, esquivar toda contestacion á nuestras observaciones y perderse en la dilucidacion de puntos que nada tienen que ver con la cuestion que se debate.

Dice *La Patria* que debe haber *igualdad de derechos para todos*. Y ¿quién lo duda?—Esa es una verdad de Pero Grullo. Pero si hay alguien que desconozca esa misma igualdad de derechos, es el propio diario que la invoca, desde que pretende que los que sean nombrados camaristas pertenezcan exclusivamente al partido blanco.

Nosotros que combatimos esa idea, proclamando la doctrina generosa de que todos los ciudadanos aptos y honorables pueden ser llevados á la magistratura cualesquiera que sean sus divisas, somos los que sostenemos la igualdad.

Nosotros no admitimos mas diferencias entre los ciudadanos que las mismas que admite la Constitucion liberal que nos rige: las de los talentos y virtudes. *La Patria* establece otra diferencia muy distinta, como fundamental y suprema: la de las divisas de partido. Y sin embargo, nosotros somos los retrógrados y los esclusivistas, al paso que *La Patria* es el apóstol de la igualdad y la justicia!

Ese solemne despropósito es la consecuencia ineludible de la doctrina que sustiene *La Patria*.

¡Qué grande debe ser la verdad de esa doctrina cuando á tales conclusiones conduce!

Formuladas nuestras escepciones contra los cargos que á fantasía nos regala *La Patria*, cúmplenos producir la prueba necesaria para constatar toda la razon que nos asiste. Y esa prueba está en nuestras manos.

Reproduciendo algunos párrafos que estaban consignados en nuestro último artículo y que *La Patria* no ha querido tomar en cuenta sin duda porque no le convenia, haremos evidente todo lo que hay de ridículo y de caprichoso en los cargos que nos dirige *La Patria* al hacernos aparecer como sacerdotes del esclusivismo y como defensores de la proscripcion de un partido político.

Lea el colega y si realmente abriga la lealtad de que en todos los tonos hace alarde, rectifique sus juicios.

«Para *La Patria* es cuestion de *pelo* el nombramiento de dos miembros del Tribunal de Justicia. Para nosotros es cuestion de inteligencia, de ilustracion y de honorabilidad.

«Ya no se pregunta para llevar á un ciudadano á la administracion de justicia, si es blanco ó colorado.

«Ya no se exige la igualdad de *pelo* para elegir hombres. Apenas si esa condicion se tiene en cuenta al escoger caballos para los coches y los escuadrones.

«No rebajemos, por Dios, la dignidad humana, midiendo con semejante criterio á nuestros compatriotas, cuando se trata de consagrarlos con la alta dignidad de magistrados!

«Busquemos ciudadanos que respondan á las exigencias de una recta administracion de justicia, *sin preguntarles qué divisa llevan, y comprendiendo que en todos los partidos, en el blanco y el colorado, en el nacionalista y conservador hay hombres dignos de ejercer la funcion de Camaristas.*

«No pretendemos discutir candidaturas ni nos hemos propuesto combatir las que *La Patria* propone á la Asamblea—el Dr. Forteza y el Dr. Arrascaeta.—Lo que queremos es pronunciarnos contra el círculo estrecho en que se pretende encerrar la eleccion. Lo que queremos es condenar hoy el *esclusivismo blanco, como condenaríamos mañana el esclusivismo colorado*.

«Si se quiere hacer condicion de elegibilidad ó de esclusion del hecho de pertenecer á tal ó cual partido, y nosotros rechazamos esa doctrina y el país la rechaza tambien.

«A las ideas subversivas que conspiran al fin de hacer perder por la retrogradacion lo que el país ha conquistado por el progreso, es preciso combatirlas en su cuna, y la que proclama *La Patria* es una de ellas, desde que importa la subordinacion del talento, de la honorabilidad, de las mas altas dotes personales y cívicas al color de una añeja divisa.

«Afortunadamente esas ideas corren el mismo peligro que su propagandista: morir del mal de los siete dias.»

El juri de la Junta con Malta

Publicamos á continuacion el escrito que el representante de la Junta E. Administrativa en la acusacion de imprenta promovida al Sr. Malta, ha presentado al Juzgado del Crímen.

Escusamos comentarios por cuanto el escrito publicado demuestra acabadamente lo insólito y malicioso de la pretension de Malta.

Hé aquí el escrito:

Exmo. Señor:

Octavio Ramirez por los ciudadanos miembros de la Junta E. Administrativa ante V. E. comparezco y respetuosamente expongo: que, siguiéndose juicio de acusacion de imprenta contra D. Salvador Malta, por acusaciones infamantes dirigidas por éste á mis representados, el Sr. Juez L. del Crímen ha resuelto que la Junta E. Administrativa remita al Juzgado sus libros, varios espedientes, y lo que es mas grave, que presente los estados de su administracion, con los comprobantes respectivos.

Como era natural é imprescindible, reclamé de esa resolucion, por cuanto Malta, acusado, puede exigir que en las oficinas públicas se le franqueen todos los testimonios y todos los datos que necesite, pero no puede exigir que los libros y los expedientes y el archivo, se remitan al Juzgado para ser sometidos oportunamente al Jurado.

Menos aun puede exigir que una corporacion pública, á cuyos miembros ha imputado hechos infamantes, presente los estados de su administracion con los comprobantes respectivos, porque eso importaria obligarla á rendir cuentas al Jurado, y á hacer una justificacion oficiosa de su conducta; cuando los ciudadanos acusados no tienen sino un rol pasivo, y es á quien les imputa esos hechos infamantes á quien corresponde la prueba.

Aun tratándose de simples comerciantes, (no de corporaciones públicas) sabe V. E. que la exhibicion general de libros no está autorizada sino en los juicios de sucesion comunion ó sociedad, administracion ó gestion mercantil por cuenta agena ó peticion de parte; es decir de la parte que tiene interés en esos mismos libros (art. 71 del Código).

Fuera de estos casos solo tiene lugar la exhibicion para esclarecer un punto dado que es objeto de controversia (art. 72).

Suponiendo, pues, que las corporaciones públicas estuviesen en el caso de los comerciantes, no podria solicitarse una exhibicion de libros anticipada con entrega de estos al Juzgado del Crímen para que oportunamente los ponga á disposicion del Jurado y no solo la exhibicion de libros sino la entrega de espedientes y la presentacion de estados con sus comprobantes, que la Junta no tiene la obligacion de pasar, sino á la Contaduría General en observancia de las disposiciones vigentes.

Tanto mas injustificable é irritante es este proceder, cuanto que á solicitud del mismo Malta el Juzgado habia ordenado con fecha 29 de Octubre que se pusiesen á su disposicion todos los libros, espedientes y demas antecedentes de las oficinas de la Junta y la Junta [illegible] dispuesto por el Juzgado.

Entre tanto, el Juez L. del Crímen no solo no ha revocado su providencia sino que me ha negado hasta la apelacion que interpuse en subsidio, contrastando este proceder absurdo conmigo en representacion de los ciudadanos de la Junta con el observado con Malta á quien ha concedido apelacion de los recursos mas frívolos, sin dar mas fundamento á su resolucion en este caso que la *práctica constante de los Tribunales*.

Triste es, Exmo. señor, que el Sr. Juez Letrado del Crímen haya hecho referencia tan solo á la práctica y á la práctica observada en los Tribunales Ordinarios, cuando es notorio que no se trata de un juicio ordinario y es mas notorio aun que hay artículos espresos en el Código respecto á la exhibicion de libros.

Por lo que hace al caso comun de exhibicion de libros de Comercio, ya he manifestado cuales son las disposiciones legales, y en cuanto á la exhibicion de los libros de las corporaciones públicas en el caso de una acusacion de imprenta, la práctica constante ha sido no conceder á las partes otro derecho que el de examinar los libros en las propias oficinas públicas y autorizar la espedicion de los testimonios que de ellos quieran tomar las partes.

Así se hizo en el juicio de imprenta que promovió el Coronel D. José María Solsona al Sr. Estevez. El Juez del Crímen ordenó al Capitan del Puerto que pusiese los libros de la Capitanía á disposicion del Sr. Estevez y este pidió y obtuvo de ellos los testimonios que estimó conveniente pero nada mas.

Así se hizo en el juicio que promovió el Coronel Ximenez al Sr. Olmedo y así se hizo por fin en un juicio de mas reciente data, el del Sr. Toribio contra el Sr. Ercocart.

En ambos [illegible] eran los ciudadanos acusados por los funcionarios públicos, autorizados para examinar los libros de las respectivas oficinas y para tomar los testimonios y certificaciones que quisiesen, pero ni á ellos ni á nadie se les ocurrió que podrian empezar por exigir que los libros y expedientes de la Contaduría ó de la Colecturía, se entregasen al actuario para pasarse al Jurado oportunamente.

Ni en cabeza humana, sometida á la ley del buen sentido, puede caber, Exmo. Sr., que al solo anuncio de una acusacion de imprenta, en que está comprometida la reputacion de un funcionario público, sea dado al ciudadano acusado exigir que los libros de la Corporacion ú oficina á que pertenece aquel funcionario, han de ser entregados al actuario del Juzgado del Crímen para que se pongan oportunamente á disposicion del Jurado.

Mañana se ataca por la prensa á un empleado de la Contaduría ó al Contador mismo, acusa este funcionario público, y el acusado exije que los libros vengan al Juzgado.

¿Es esto posible? ¿es esto admisible? ¿es esto decoroso?

Y no se diga que hay un interés superior en que esa exhibicion con entrega de los libros al actuario se verifique, para que se averigüe la verdad de las acusaciones hechas á un funcionario público, porque la exhibicion está hecha en las oficinas al interesado en la acusacion, siendo permitido tomar los testimonios que quiera, y cuando en el juicio mismo resultase que algun punto no pudiese ser esclarecido sino con presencia y exámen de los asientos originales, el Jurado podria exijir que ese *libro* determinado viniese á su presencia y á la verdad que no serian mis representados quienes se opusiesen.

Esto en cuanto á los libros: que en cuanto á la exigencia de que mis representados presenten los estados mensuales de su administracion con los comprobantes respectivos, la sinrazon y la ilegalidad son mas patentes aun.

Mis representados han acusado á Malta por que les ha calumniado imputándoles que estafan al pueblo con beneficio propio y es Malta quien debe producir las pruebas de sus acusaciones y no los miembros de la Junta quienes tienen que probar que no han estafado á nadie.

Pruebe Malta que los miembros de la Junta no han rendido cuenta á quien debian rendirlas ó que la han rendido mal, para lo cual tiene á su disposicion desde hace un mes los libros y los archivos de la Junta que eso es lo pertinente, y déjese á los miembros de la Junta en libertad de producir la prueba que les convenga.

Creo pues haber demostrado la sinrazon de la providencia del Juez Letrado del Crímen de que me quejo y la mayor sinrazon con que ha procedido negándome la apelacion que interpuse y en mérito de todo lo opuesto.

A V. E. suplico quiera ordenar que en el dia informe con autos el Juez L. del Crímen suspendiendo entretanto todo procedimiento y en mérito de lo alegado y de lo demás que obra en autos, revocar la providencia reclamada, declarando que la Junta ha cumplido con poner los libros y archivos á disposicion de D. Salvador Malta quien puede tomar de ellos los testimonios que quiera, sin perjuicio de que el Jurado pida algun libro ó antecedente original en el caso de que sin él no sea posible resolver la duda ó dudas que se orijinen. Es justicia, etc.

Octavio Ramirez.

Un pedido impertinente

La Democracia de ayer, en su seccion Solicitadas trae el siguiente:

«PEDIDO.

«Al Sr. Dr. D. Julio H. y Obes, miembro de la H. C. Permanente y encargado como tal de dictaminar en ciertos asuntos de interés público para los Departamentos de campaña, se le suplica que no los olvide tanto tiempo; que tenga la bondad de espedir cuanto antes su informe evitando así mayores males á los Departamentos á que pertenezcan dichos asuntos.

«Nos consta que la sola traba que hay en la H. C. Permanente para resolver ciertos asuntos es la falta de espedicion del dictámen de que se ha encargado al Sr. Herrera; así es que recurrimos á la caballerosidad de dicho Sr. á fin de que espidiéndose pronto cesen cuanto antes los males que tanto aquejan á esos Departamentos.

Unos vecinos de la campaña.»

Queremos suponer que los vecinos de campaña escriben desde el fondo de sus Departamentos, sin tomarse el trabajo de averiguar lo que pasa en los asuntos que tanto les interesa.

La Honorable Comision Permanente de que hacemos parte, no nos ha encargado de ditaminar en *ningun asunto* de interés público, ni de interés particular.

Solo en un *asunto* somos, no *encargados de dictaminar*, sino miembros de una Comision informante. Ese asunto es el relativo á la nulidad de las elecciones de la Junta Económico Administrativa del Departamento de Paysandú.

En ningun caso pesaria sobre nosotros esclusivamente, como lo pretenden con toda buena voluntad los *vecinos de campaña*, la responsabilidad del retardo que sufriera la resolucion de ese asunto. Pero por la parte que nos toca, diremos, que si la Comision no se ha espedido, es por que no viniendo la protesta revestida de los antecedentes y pruebas necesarias, ha sido necesario pedir y esperar esos antecedentes.

Y esto mismo no ha sido por exigencia nuestra, que estábamos interiorizados en el asunto y teníamos formada conciencia á su respecto, sino por indicacion de alguno de nuestros colegas de Comision, que no se hallaba en nuestro caso y queria, como era natural, formar juicio propio.

Sirva esta leccion á los *vecinos de campaña* para no dejarse arrastrar de sus *simpatías* hácia nosotros, haciéndonos cargos con responsabilidades en que no hemos incurrido.

Conocemos demasiado bien nuestros deberes y obligaciones para necesitar que venga ningun ganso de campaña á recordarnos su cumplimiento.

El lavadero del Hospital y los vecinos del Arroyo Seco

Hace tiempo que los vecinos del Arroyo Seco se quejan infructuosamente á la Junta E. Administrativa de los perjuicios que les causa y del peligro permanente á que los espone, el estado de putrefaccion en que se hallan las aguas del Arroyo Seco á causa del lavadero establecido en el Asilo de Dementes, conocido por «*quinta de Vilardebó*.»

En ese establecimiento, se utilizan ó mas bien dicho se inutilizan las aguas del arroyo lavando en él todas las ropas sucias del Asilo con mas las del Hospital de Caridad.

El resultado es que esas aguas que deberian ser un elemento de salubridad y de fecundacion, son hoy un foco de infeccion y una amenaza constante para los propietarios ribereños situados en la parte inferior del arroyo.

A consecuencia de una queja elevada al Gobierno sobre este asunto por el Sr. Iglesias el año 72, el Ministerio de Gobierno pidió informes á la J. de H. P. la que se espidió reconociendo la justicia y fundamento de la queja, inculcando sobre la necesidad y urgencia que habia en remover el lavadero de aquel paraje.

Ese informe que lleva la firma del Dr. Garviso, dice entre otras cosas:

«En lo que se refiere particularmente al estado insalubre en que las aguas inmundas del lavadero en que se lava, además de las ropas de los dementes, todas las del Hospital de Caridad, ponen el Arroyo Seco, que conduciria de otro modo el agua potable, tiene sobrada razon.—Se queja con toda justicia.»

«Es incomprensible como la Junta E. Administrativa, siendo la tutora, guardadora y defensora de todo lo municipal del pueblo que representa, y del que administra y del que deriva su mandato, les altere las aguas, puras y cristalinas, de un pequeño arroyo que sirve para suministrar agua potable á los vecinos, y de riego además á todos los terrenos que baña, ó por los que se desliza en términos tales que toda exageracion no llegaria á clasificar.

«El agua desprende un olor repugnante, sui generis, su aspecto es de una agua pantanosa, su gusto nauseabundo.

«La Comision de Caridad, emanacion de la Junta E. Administrativa, es la que dirije el establecimiento—y apesar de las continuas quejas de los vecinos y de los reconocimientos hechos por la Comision de Salubridad, y de los informes dados, que señalan el Arroyo Seco como un foco de infeccion, nada hasta la fecha [illegible]

«El año próximo pasado, fui nombrado miembro de la Comision de Salubridad, cargo que acepté transitoriamente, y en vista de la existencia de la fiebre amarilla en la capital Argentina.—Por acuerdo de la Comision, fui nombrado en obra especial para informar sobre el Arroyo Seco:—el informe que entonces dí aunque mas estenso reproduce las verdades que dejo sentadas. Debe existir en la Comision de Salubridad.

«El mal originado á las puras aguas del Arroyo Seco por la Comision de Salubridad, se aumenta por uno ú otro vecino, que con tal ejemplo se creen autorizados para hacer del curso de ese arroyo, un almacen para toda inmundicia. Por la época citada, habia un mondonguero que tiraba todos los detritus orgánicos de su industria al citado arroyo.

«Aparte de la alteracion del agua, de su pestilencia y de otras circunstancias que omito, existe el grave mal para el vecindario del desarrollo de la fiebre tifoidea, que tan frecuentemente se observa en esos sitios.

«Está por consiguiente plenamente probada la razon que asiste al Sr. D. Felipe Iglesias, para quejarse amargamente, como lo hace, al Superior Gobierno.

«No debe permitirse que ese lavadero continúe un dia mas en el sitio que ocupa.—Es y será censurable que de una agua pura y potable, se permita hacer la inmunda por los vecinos ó por las autoridades [illegible]

de esperarse, la aprobacion de la Junta de Higiene, y una vez que esta corporacion tome conocimiento de él no puedo menos de persuadirme de que ha de proceder en el acto á hacer cesar un estado de cosas que solo puede prolongarse con grave daño de la salud pública.

La remocion del lavadero puede llevarse á cabo sin grandes gastos, eso bien lo saben el Sr. Presidente y vocales de esta corporacion, y cuando hubiese que hacer sacrificios de consideracion, cuando está de por medio la salud pública, todos los obstáculos tienen que allanarse, cueste lo que cueste.

El Gobierno pasó el informe de la Junta de Higiene á la Junta E. Administrativa, para que procediera de conformidad: La Junta Económica sometió el asunto á un nuevo informe de los peritos Isola y Peggi, quienes informaron de conformidad con la Junta de Higiene.

Habiéndose opuesto á la solicitud de remocion del lavadero, D. Martin Ximeno como Presidente de la Comision del Hospital, se pasó el asunto á informe de la Direccion General de Obras Públicas, y esta Reparticion científica, reconoció la verdad de todos los hechos denunciados y aconsejó como medio de conjurar los males y peligros que ocasionaba la remocion del lavadero á un parage cercano al mar, con mas la construccion de algunas obras tendentes á impedir la comunicacion en que están hoy las letrinas del Asilo con las aguas del arroyo.

Despues de esto, parece que la remocion del lavadero, reconocido preciso para la salud pública por todos los informes periciales, seria acordada sin demora.

Sin embargo el Gobierno tomando únicamente en cuenta la parte del informe de la Direccion General de Obras Públicas que aconsejaba la construccion de algunas obras, se escusó con la falta de recursos y le puso una piedra encima al asunto.

Y el lavadero sigue funcionando con ataque á los derechos de los propietarios de terrenos ribereños y con perjuicio de la salud pública.

Con la proximidad del verano en que se aumentan los peligros de la existencia de ese foco de infeccion, el Sr. Iglesias, que es uno de los vecinos mas perjudicados, ha vuelto á quejarse á la J. E. A. sin haber podido obtener hasta ahora que se le atienda y se le haga justicia.

No ignoramos los inconvenientes con que tendrá que luchar la J. E. A. para trasportar á otra parte el lavadero establecido en la Quinta Vilardebó, pero su deber, como encargada de velar por los intereses vecinales y el derecho incontestable de los reclamantes, la ponen en el caso de arrostrar todas esas dificultades sacando el lavadero del Hospital de donde hoy existe, sea como sea y cueste lo que cueste.

El derecho á usar de las aguas corrientes de un arroyo no *flotable ó navegable*, está limitado para la Junta E. Administrativa como para los particulares por el derecho de los propietarios ribereños que tienen el goce de esa servidumbre natural.

Entre las cosas que está prohibido practicar á los propietarios ribereños de un arroyo, figuran en primer lugar todas aquellas que hacen imposible el uso de esas aguas para los demas ribereños por el estado de putrefaccion y de insalubridad en que se encuentran.

Solo al amparo de su autoridad puede pues la J. E. A. estar practicando lo que á ningun individuo particular le estaria permitido.

Tenemos demasiada confianza en la rectitud é ilustracion de los miembros de la actual J. E. A. para dudar de que la queja justísima de los vecinos del Arroyo Seco, será atendida; removiendo el lavadero del Hospital, de lo de Vilardebó, á paraje donde no ataque derecho de terceros ni amenace la salud pública.

El Sr. Berthier

Este señor, comisario en el Departamento de la Colonia, nos remite para publicar el artículo que va enseguida, en que se vindica de los ataques y acusaciones de que ha sido objeto en varias correspondencias de la Colonia publicadas en *La Tribuna*.

Señor Director de *El Siglo*.

Montevideo.

Muy señor mio:

Le estimaré se digne dar publicacion en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, así como publicar la carta que le adjunto.

Es favor que espero cooliado.

De vd. su afmo. S. S.

Manuel Berthier.

Cuán sensible es ver que algunas personas hacen uso de la calumnia, describiendo invenciones, ocultando la verdad, tan solo por satisfacer pasiones mezquinas, porque ellas no pueden sostenerse en el terreno de la razon y la justicia.

Esto desgraciadamente sucede con la persona que ha dirijido la correspondencia del Carmelo que se encuentra publicada en el diario *La Tribuna* de Montevideo de fecha 11 del corriente, núm. 2,510, bajo el rubro de *¿Volveremos á las andadas?* Careciendo de fundamento la espresion del señor corresponsal mencionado, ocurre á la calumnia como único medio para denigrar mi persona en el cumplimiento de mis deberes como comisario de esta seccion.

Por consiguiente, deseo dejar constatada la verdad, y para ello me permito contestar aquella parte de la correspondencia que se refiere á mi persona, sin entrar á valorar su demas contenido.

No es cierto como maliciosamente se dice que *el dia 4 en momentos de hallarnos en el Juzgado..... de improviso nos vimos rodeados por los policianos y urbanos, con el comisario Berthier á la cabeza, apostados todos en las boca-calles.....Los soldados de cuando en cuando llegaban en actitud imponente hasta las puertas del Juzgado como provocando un conflicto.........................*

Durante los juicios continuamos siendo honrados con la custodia de los Urbanos. El comisario ha hecho cuartel general en la botica próxima al Juzgado. ¡Cuánta mentira! No puede verse mayor infamia, es una iniquidad, solo la idea de dañarme puede construir tales desaciertos, semejantes falsedades.

Sucedió que el dia ya indicado, D. Filiberto Isbardo hizo notar al teniente D. Francisco Borelli que se oian tremendos gritos procedentes del Juzgado de Paz (dos cuadras y media ó mas de distancia), que sin duda ocurria algun desórden. Puesto en mi conocimiento lo referido, por el Sr. Teniente, creí de mi deber mandar acto continuo tres vijilantes en observacion, quedando ellos á una distancia del Juzgado, por si algo ocurria y llegar en oportunidad; pero esto fué cumplido sin *provocar conflicto, sin hacer cuartel general en la botica* y sin *coartar* la libertad del ciudadano.

Como se vé, fué tomada esa medida en el sentido único de evitar cualquier desórden que era fácil de suceder, desempeñando así mis deberes como comisario, guardian del órden.

Lejos de contribuir á coartar los derechos del ciudadano, contribuiré para que ellos sean una verdad.

El Sr. Corresponsal puede en horabuena buscar todos los medios que le parezca para conseguir su fin, pero no denigre, no calumnie á las personas que saben llenar sus deberes como ciudadano y como empleado, guárdeles un poco mas de respeto y consideracion.

Si solo el instinto maligno de dañarme lo ha conducido hasta aquí, arrepiéntase, y tome el verdadero camino de la justicia, que le dará mejores resultados.

Vanagloriese con sus calumnias, Sr. Corresponsal, que por mi parte me vanaglorio en hacer conocer sus falsedades, sus tristes invenciones, demostrando la verdad de los hechos.

La misiva que adjunto es una prueba evidente de mis aserciones, sin embargo del testimonio del pueblo que es el mejor testigo.

Concluyo, Sr. Corresponsal, agradeciendo sus *benévolas* palabras y deseándole mejor éxito en su carrera.

Será hasta otro momento.

Correspondencia para «El Siglo»

Sr. Director:

Madrid, 25 de Octubre de 1873.

I

La situacion del país sigue mejorando, apesar de las sérias dificultades que todavía quedan en pié. La calma y la confianza renacen visiblemente, y ya nadie duda de que, á no ser que sobrevengan acontecimientos, fuera de la humana prevision, el Gobierno del Sr. Castelar, podrá en el plazo fijado devolver los ámplios poderes de que le revistió la Asamblea, habiendo sino restablecido por completo la paz, asegurado el órden público y salvado la República.

En los partidos políticos se opera un notable movimiento de reconstruccion. El republicano se ha completamente divorciado, no ya de los elementos demagógicos, sino que además revela, con mas fuerza cada dia, la tendencia á abandonar por completo ciertas formas no esenciales en el organismo de la República, que sobreescitan la desconfianza del país y son hoy por hoy un gran obstáculo para la consolidacion de la democracia republicana. El partido radical se ha declarado franca y noblemente republicano, poniéndose á su frente el Sr. Martos, y formándose una junta directiva que publicará un manifiesto uno de estos dias. Dícese que el Sr. Ruiz-Zorrilla y alguna otra notabilidad del antiguo partido progresista, no se avienen á esta nueva evolucion, pero no es de presumir que la pongan obstáculos.

El partido alfonsino tambien ha publicado su manifiesto, encaminado á decir á sus correligionarios que lo esperen todo de los acontecimientos y que procuren aumentar la hueste con los desengañados de los otros partidos. Solo queda el partido llamado constitucional, compuesto de los dinásticos de D. Amadeo que no han querido pasarse al campo republicano, y que en la actualidad vacila en la alternativa de si retroceder hasta el alfonsino—lo que seria una indignidad, puesto que en ese partido militan los señores Serrano, Topete, Sagasta y demas iniciadores de la Revolucion de Setiembre, que derribó á los Borbones—ó venirse á la República, lo que es muy duro para ellos, puesto que, despues de las declaraciones que han hecho serian siempre objeto de desconfianza en el campo republicano; y como en la República el sufragio universal lo determina todo, en lo referente á los altos puestos del Gobierno, es muy posible que nunca vieran satisfecha su ambicion de poder.

Los acontecimientos políticos de que está siendo teatro la nacion vecina con respecto á los proyectos de restauracion de la monarquía, han alentado estos últimos dias á los periódicos conservadores, sobre todo á los que en España defienden la restauracion de los Borbones, revelándose estas esperanzas, bien efímeras por cierto, en la ruda oposicion que están haciendo al Gobierno de la República. La llamada tregua del órden ha cesado ya, y sin miramiento alguno al estado gravísimo en que todavía se halla la patria, y al compromiso que espontáneamente contrajeron esos periódicos de prestar al Gobierno leal apoyo, para restablecer el órden público y terminar la guerra civil, lanzan las mas terribles invectivas contra la situacion, exageran los peligros, dan falsas noticias y trabajan por todos los medios posibles para desautorizar al Gobierno, y para quitarle la fuerza moral indispensable. Tal conducta ha suscitado contra esos periódicos la indignacion de todos los buenos ciudadanos y el Gobernador civil de Madrid se ha visto en la precision de reprender á algunos de esos periódicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto sobre la prensa, vigente desde que el Gobierno no suspendió las garantías constitucionales.

Los diputados de la minoría de la Asamblea se agitan mucho estos dias pidiendo al Gobierno que indulte al teniente-coronel Sr. Garmilla, de la pena de muerte que le ha impuesto el Consejo de guerra, por delito de rebelion contra el Gobierno; habiendo sido cogido con las armas en la mano, entre los cantonales presos en la accion de Chinchilla. Hasta hoy nada ha resuelto el Gobierno.

II

La guerra civil y la insurreccion cantonal es lo que en los actuales momentos mas preocupa la atencion pública en España. Motivos de satisfaccion y disgusto ha habido para el Gobierno de la República en los últimos quince dias trascurridos. Sabido es que el general Moriones, que manda el ejército del Norte obtuvo una señalada victoria sobre las facciones vasco-navarras que en número de 9,000 hombres le presentaron la batalla en los montes de Santa Bárbara inmediaciones de Puente de la Reina. El general republicano solo pudo oponerles seis mil hombres de que constaba su division y aun estos no todos entraron en combate.

La accion duró todo el dia 6, acabando nuestras tropas por arrojar á los carlistas de sus casi inespugnables posiciones, dejando el enemigo cubierto de cadáveres el campo, pues se sabe positivamente que tuvo 130 muertos y 600 heridos. Los soldados de la República tuvieron tambien sensibles pérdidas, pero de mucho no tan numerosas como las de los carlistas.

El efecto que este triunfo de las armas republicanas ha causado en las provincias vasco-navarras es inmenso y altamente favorable al Gobierno. A muchos de aquellos sencillos labradores se les habia hecho creer que eran invencibles y que nada podrian contra ellos las balas de los republicanos, habiéndoseles provisto para este caso de amuletos y medallas bendecidas, y al ver los estragos que en sus batallones hacian los remingtons, de que van ya provistos todos nuestros soldados, su estupor y desaliento fueron inmensos. La noticia de la derrota y las pérdidas sufridas ha cundido rápidamente por todos los pueblos, y las familias han sabido para su desgracia, demasiado pronto los nombres de los infortunados á quienes ha cabido tan triste fin. El luto y la desolacion se ha apoderado de todos los ánimos empezando las deserciones en grandes masas que se vén pasar á bandadas por los pueblos maldiciendo al rey, y amenazando con matar al cura que les engañó.

Una repentina enfermedad del general Moriones ha paralizado algun tanto las operaciones militares en las provincias vascas estos últimos dias.

En Cataluña tampoco han adelantado mucho las operaciones desde mi anterior correspondencia. Los carlistas atacaron la Junquera poblacion limítrofe á Francia que se defendió heróicamente en las pocas horas que duró el combate, logrando no tan solo rechazar al enemigo, sino obligarle á refugiarse en la vecina República en número de 200, dispersando á los demas. La provincia de Tarragona despues del ataque de Valls de que le hablaba á vd. en mi anterior, habia quedado casi libre de facciones, corriéndose á la de Barcelona; pero volvieron á ella el dia 20 en número de 3,000, cayendo cerca de Prades sobre una pequeña columna de tropas de la República, causándoles algunos muertos y 150 prisioneros.

Las facciones de Valencia estan refugiadas casi todas en las montañas del Maestrazgo y Bajo-Aragon, prevaliéndose de la falta de tropas que tiene el Gobierno no pudiendo disponer de la division del general Ceballos hasta que termine el sitio de Cartagena. Por esto la faccion Santés ha caido sobre Cuenca defendida solo por algunos milicianos, abandonándole á las pocas horas; y la de Vallés, entró en Caspe sucumbiendo así mismo al número los pocos voluntarios que la defendian.

En el cerco de la plaza de Cartagena, última guarida de los insurrectos cantonales, han ocurrido acontecimientos importantes en los últimos quince dias La escuadra del Gobierno de la República al mando del almirante Lobo, llegó el dia 10 á las aguas de Cartagena, y estableció el bloqueo. El once salió del puerto la escuadra insurrecta, trabando con la leal, un reñido combate frente al cabo de Palos.

Como era de esperar, la victoria se declaró bien pronto por la escuadra leal, refugiándose de nuevo los insurrectos en el puerto de la ciudad situada, llevando á bordo algunos muertos y heridos. La escuadra del almirante Lobo no tuvo baja alguna y tampoco averías.

Mientras toda España celebraba este acontecimiento y esperaba otros de la misma índole que contribuyeran á la terminacion de la insurreccion pirática, sorprendímonos la noticia de que el almirante Lobo, con todos los buques de su mando, habia abandonado el bloqueo de Cartagena, y se dirigia á Gibraltar, contraviniendo abiertamente las instrucciones que del Gobierno habia recibido.

Libres los cantonales de Cartagena por la parte del mar, salieron de nuevo con sus barcos á piratear por la costa, saqueando el pequeño puerto de Porman, y apresando hasta seis buques mercantes que navegaban en aquellas aguas. Presentáronse luego frente á Valencia; pero se retiraron al siguiente dia al ver que la poblacion se disponia á resistirles enérgicamente. Hoy se sabe que han vuelto á Cartagena.

La retirada del almirante Lobo, no se esplica satisfactoriamente, por mas que en ello se esfuercen algunos periódicos conservadores. El Gobierno le relevó del mando de la armada, nombrando en su lugar al contra-almirante Sr. Chicarro, y es seguro que el Sr. Lobo será sometido á un Consejo de guerra. La escuadra real, á la que se ha unido la fragata *Zaragoza*, ha vuelto ya á la vista de Cartagena, y se espera de un momento á otro un nuevo combate naval, que probablemente será decisivo.

Olvidábame hacer mencion de la catástrofe acaecida con el vapor de guerra *Fernando el Católico* que se hallaba en poder de los insurrectos. Navegando con los demas buques de la escuadra pirata en la madrugada del 18 del corriente mes, chocó con él la poderosa fragata *Numancia* que lo pasó por ojo, echándole á pique instantáneamente. La tripulacion se salvó casi en su mayor parte, recojida por las lanchas de dicha fragata y por las de los buques extrangeros que continuamente siguen á la escuadra insurrecta. El *Fernando el Católico* era uno de los mejores vapores de nuestra armada.

III

El pueblo francés, por sus antiguas tradiciones y sus vicios modernos, podrá no ser liberal, pero grave error seria desconocer que es el pueblo revolucionario por escelencia. Siente odio instintivo hácia la monarquía, y de la misma manera ama á la República. Y, como su amor á la República es mas instintivo que racional de aquí que la pierda fácilmente, si bien no abandona jamás la democracia, es decir, la protesta contra el antiguo régimen: democracia que con el espíritu superficial y novelero que al pueblo francés domina, ya la representa en la República militar, ya en el Imperio cesarista. Pueblo que graba en su corazon, con indelebles caracteres, todas sus glorias, y hace olvidar en un momento sus desastres y sus errores purificándose de sus culpas en el Leteo de las instituciones republicanas; que guarda en su genealogía una generacion que asombró al mundo con su audacia reformista, y alienta otra generacion que se siente orgullosa con aquel recuerdo, este pueblo es imposible que por un instante voluntariamente se aparte de la comunion de los libres, y se oscurezca y pierda en la triste noche de las tradiciones realistas: y que maldecido por la democracia europea se deshonre cayendo abatido en el sudario que simboliza la bandera blanca de la familia de Borbon.

Reseñadas tenemos las tentativas que para obtener la restauracion de la Monarquía, hacen los diputados de la mayoría de la Cámara. El pueblo francés, que bajo la dominacion de un soldado del César vencido se vé vejado y oprimido, sin periódicos que leer en los Departamentos, y cerrados los clubs de propaganda, fué convocado el dia 16 de este mes en cuatro Departamentos para elejir otros tantos Diputados, y mas de 130 mil votos de mayoría contra una insignificante minoría á dar el triunfo á cuatro candidatos republicanos, han significado terminantemente á la Asamblea y al país su reprobacion hácia ese nefando contubernio de instituciones liberales con las tradiciones, que quiere personificar, con mengua de su dignidad de raza, el descendiente de los Capetos, el conde de Chambord.

De tan señalada victoria por los republicanos obtenida, quisieron sacar partido contraproducente los fusionistas, diciendo que el país, alarmado por los progresos del radicalismo, debia ayudar á llevar á feliz término la restauracion de la Monarquía. Creyeron prudente hablar en este mismo sentido al conde de Chambord: á cuyo efecto una comision compuesta de los Diputados Sres. Lucien Brun, Chesnelong, Sugny y la Rochefoucauld-Bisaccia, salió de Paris el dia 10. Pero cuál no seria su sorpresa cuando al llegar á Frohsdorf, habitual del conde, supieron que hacia cuatro dias habia marchado, sin que nadie pudiera decirles á donde! Volver á Paris sin verle era de mal efecto y una gran vergüenza; y la comision que debió entenderlo así, prefirió buscar al pretendiente por toda el Austria, encontrándolo por fin el dia 16 en la pequeña villa de Salzburgo, camino de Munich. Lo que allí ocurrió, nadie lo ha manifestado. Lo cierto es que los Diputados regresaron á Paris el dia 20, diciendo que se habian allanado muchos obstáculos para la restauracion: y el *Times* publicó un despacho asegurando que el conde de Chambord habia accedido absolutamente á todas las pretensiones de los orleanistas, no reservando siquiera para la casa real la bandera blanca.

Que algo habrá de cierto en esa estraña abdicacion de principios, hecha por el severo pretendiente, lo indica la actitud en que se han colocado las importantes fracciones legitimistas que representan los periódicos de Paris el *Univers* y la *Union*. El primero, órgano de Luis Veuillot, rompe abiertamente con el liberalizado conde, con la energía propia de los impenitentes ultramontanos. *La Union* se limita á desmentir que Chambord haya hecho concesion alguna, diciendo que son rumores propalados para satisfacer *preocupaciones públicas*.

¿Qué significa esto? Despues del *ultimatum* que presentaron al conde de Chambord los orleanistas, sino abdica sus principios, los constitucionales no lo votan: si los abdica no le eligen los neo-católicos. En tan apurado trance el conde podrá resignarse á esperar mejores tiempos para ceñirse la corona de Francia, y lo probable es que la Asamblea prorogue sus poderes al mariscal Mac-Mahon, hecho político del que esperamos poder ocuparnos en nuestra próxima carta.

—Se ha efectuado el viaje del emperador de Alemania á la capital de Austria. Todavía no tenemos la noticia mas que por telégrafo, y carecemos por tanto de los detalles que el laconismo de este omite. Dícese, sin embargo, que la entrevista de Guillermo con Francisco José fué muy cordial, y que este tendió la mano al canciller Bismarck, que acompañaba al rey de Prusia.

El clero aleman continúa cediendo en su actitud facciosa. Segun las últimas noticias, el obispo de Fulda, Sr. Kott, ha fallecido repentinamente y el arzobispo de Posen, Sr. Ledochowski, se encuentra gravemente enfermo.

Estos dos prelados fueron los que mas se distinguian por su oposicion á las leyes eclesiásticas votadas por el Parlamento; y la enfermedad del segundo no ha obstado para que recientemente haya sido condenado á dos meses de arresto.

—En Suiza se ha procedido por el pueblo á la eleccion de tres prelados para el canton de Ginebra, resultando electos el padre Jacinto y los canónigos Harbault y Herisson. Los ultra-montanos intentaron turbar el órden, pero la autoridad hizo infructuosos sus esfuerzos.

Se ha abierto el Parlamento de Suecia, sin discurso del trono. Atribúyese esa anomalía parlamentaria á la disidencia entre el Ministerio y la Cámara. Efectivamente esta ha derrotado á aquel en los presupuestos. Trátase de disolverla y convocar nuevas elecciones.

La situacion general de Europa reviste el carácter de ansiosa espectacion ante los acontecimientos de que son teatro España y Francia. En ambas naciones, sobre todo en la segunda, se vá á decidir el gran problema que trae agitado al viejo mundo en lo que va del presente siglo, la lucha titánica entre la tradicion y la democracia, la monarquía y la República. De la prudencia con la energía de los elementos liberales de estas dos grandes naciones, depende hoy el porvenir de la raza latina europea: y tal vez la resolucion de uno de los dos términos de la prediccion del primer Bonaparte: «antes de terminar el siglo XIX, la Europa será republicana ó cosaca.»

Marcelo

EXTERIOR

Buenos Aires

Noviembre 20.

El Gobierno Provincial ha conferenciado ayer con personas caracterizadas de los tres partidos que se disputan el triunfo en la lucha nacional iniciada.

El Gobierno atenderá á los deseos de la opinion del público en general, para mantener el órden.

El Gobierno se ha penetrado de la necesidad de tomar medidas sérias, á fin de cortar los escandalosos abusos que venimos presenciando en Buenos Aires, desde que los libros de la inscripcion popular fueron abiertos á los esfuerzos de los partidos.

No ha habido un solo dia de los destinados á ese acto, en que no hayamos tenido que lamentar hechos desagradables y dolorosos, cuya repeticion se va haciendo por desgracia mas frecuente, conforme se aproxima el momento de la eleccion.

Si estos son los preparativos, triste es calcular lo que será y los acontecimientos que traerá consigo la lucha misma.

Penetrado de estas razones, parece que el Gobernador de la Provincia trabaja en estos momentos, á fin de tomar alguna resolucion salvadora que devuelva á estas contiendas de las democracias, la tranquilidad, la paz, y la moderacion de que deben estar revestidas.

Con este motivo, ha celebrado aquellas conferencias; y hay la esperanza de que una actitud enérjica, imparcial é inquebrantable de la autoridad, quiebre las armas de mala ley que están introduciendo los partidos, con graves perjuicios para la honra y el porvenir del país.

Parece que el Gabinete Provincial se halla inclinado á nombrar comisiones parroquiales para que en los dias de inscripcion recorran las secciones respectivas manteniendo el órden entre los adictos á los partidos políticos.

Estas comisiones se compondrán de personas afiliadas á los diversos candidatos.

Esto es semejante ó igual á lo que proponia *La Prensa*.

Estas comisiones además tomarán á sus órdenes la fuerza pública, con la que en caso necesario se harian respetar.

—Dicen del Rosario:

La Corporacion Municipal ha destituido á los dos Jueces de Paz que se negaban á abrir el registro para inscripcion municipal.

El recibimiento hecho al Presidente de la República fué frio.

Pocas personas lo han visitado.

—Ayer por la mañana fondeó en el puerto del Paraná el vapor *Emilia*, conduciendo á S. E. el Señor Presidente de la República.

Lo acompañaban el general D. Teófilo R. Ivanowski y el Gobernador de Santa Fé, Dr. D. Simon de Iriondo, quien salió en un vapor á recibir á S. E.

Inmediatamente despues de llegar el Sr. Presidente hizo telégramas á los Sres. Ministros de la Nacion, avisándoles su arribo.

En el Paraná fué recibido por el coronel Gainza.

El Presidente debe estar de regreso en Buenos Aires el sábado, probablemente, ó talvez el viernes.

Con referencia á telégramas oficiales, recibidos ayer á las tres de la tarde por el ministro de la guerra, pero que no han sido publicados, se asegura que el coronel Gainza pidió su retiro al Sr. Sarmiento y que manifestó tambien deseos de que lo reemplazara el general Ivanowski.

—Bajo el título *Ese bolada de aficionado*, el Sr. D. Rufino Varela ha publicado un importante folleto en el que se ocupa de la crisis porque pasa el país, su causa y sus efectos, los bancos, su rol actual y futuro, la cédula hipotecaria, remedios eficaces al mal, dos proyectos.

El primer proyecto es para que el directorio del banco de la provincia invierta de la existencia en oro en la oficina de cambio, hasta la cantidad de 4.000,000 de pesos fuertes en la compra de cédulas hipotecarias.

El segundo autorizando el establecimiento de Bancos de emision en la provincia.

—La contaduría nacional que se ocupaba del ajuste de los haberes devengados por el ejército de la nacion en la campaña del Paraguay, está ya para terminar sus trabajos.

Se cree que en dos meses mas estará ajustado ya todo el ejército.

Ya se han despachado y están con decreto de pago, los ajustes de todos los cuerpos de línea que hicieron aquella campaña desde el año 65 al 68.

Tambien ha sido ajustada la guarnicion de las fronteras Costa Sud y Bahía Blanca por los años de 1867 y 1868.

En estos dias se empezará á efectuar el pago por la comisaría general de guerra.

—Ayer la Policía remitió al Juez de seccion en lo criminal, la indagacion levantada contra un individuo español, confeso de un robo de sellos postales de Francia, Inglaterra é Italia efectuado en la oficina de Correos establecida en la Capitanía del Puerto.

Aquel individuo ha declarado que arrancaba los sellos de las cartas dirijidas á dichos puntos cuando se las entregaban para acomodarlas, pues era peon de la oficina de Correos.

El fraude fué descubierto por el dueño de un escritorio de la calle 25 de Mayo número 115, donde acudió el criminal proponiendo en venta los sellos.

—El Dr. Albarracin, Ministro de Justicia y Cultos llegó anteayer como es sabido.

Espera la vuelta del Presidente de la República, para tomar en el mismo dia posesion del Ministerio.

Es indispensable que el Sr. Presidente se halle presente, porque es él quien recibe el juramento á los nuevos ministros.

Rosario

Noviembre 18.

Han principiado á usar los comisarios de policía la gorra que el Sr. Gefe Político ha ordenado.

El Sr. Brignardello tambien la usa en su kepi militar.

—El domingo tuvo lugar la formacion de mesa para la inscripcion municipal, no mas que en la 2.ª seccion.

Dos señores jueces, sobreponiéndose á las disposiciones del H. Cuerpo Municipal, se negaron á cumplir lo ordenado.—En la 1.ª seccion no asistieron los conjueces, ni tampoco se llamaron los suplentes.

—De los gendarmes de Policía el cabo Ceferino Griol, que anteriormente se desertó por no dársele la baja que solicitaba en virtud de cumplir su contrato, ha vuelto á desertarse el domingo.

Activas son las diligencias que se hacen para su captura.

Higinio Rodriguez y Nestor Lujan, que fueron aprehendidos por los serenos, en los momentos en que estaban por pelear con cuchillo en mano, han pasado el domingo al piquete de Gendarmes.

La policía ha aprehendido á un individuo por haber atentado contra la vida de su cónyuge.

Se presume que este hecho punible ha tenido por origen unos celos.

Fuya el modo de moralizar una mujer.

Santa Fé

Noviembre 17.

Tenemos el placer de anunciar al pueblo que el telégrafo está de nuevo al servicio público.

Se ha levantado el estado de sitio en que se encontraba la pobre via.

Nadie podia telegrafiar—solo la autoridad.

Bastante ha sufrido el comercio con solo el temor de que se prolongase este malestar.

Felizmente ha terminado ya, y el pueblo tiene como antes el derecho de servirse de este medio de comunicacion.

—La Cámara de Senadores no puede tener sesion mientras su Comision de Hacienda no se espida en el proyecto de Empréstito del Ejecutivo.

La Comision estudia con atencion el asunto.

Sin embargo es ya tiempo de que dictamine.

La discusion de todos los Legisladores arrojará mas luz sobre las opiniones que se susciten.

—Las entradas que ha tenido la Gefatura de Corenda en el mes de Octubre ascienden á 873$82 cts. segun el estado pasado por el Gefe Político de aquel Departamento.

—El coronel Bazo partió al Paraná.

Va á servir de padrino al Coronel Mendez en el consejo de guerra que se le ha promovido.

—Tuvo lugar el beneficio anunciado, ofrecido por el señor Cortés para el Hospital y Biblioteca Popular.

La concurrencia fué escasa.

No podia esperarse otra cosa.

Allí la situacion es lúgubre y no inspira ánimo para cosa alguna.

Todo lo hiela el malestar político.

Malísima época es esta para diversiones en Santa-Fé.

Si no hay tranquilidad y gusto, en vano es pedir peras al olmo.

Sentimos pues la falta de asistencia á la funcion del Club del Orden, pero la disculpamos.

—El Jueves llegó á esta ciudad el jóven José Santos Colon.

En verdaderas torturas se ha encontrado este jóven en medio de los jordanistas que tomaron la Paz.

Saquearon su casa de negocio á no dejarle sino los estantes y el mostrador.

No habrá perdido menos de setenta mil patacones segun se nos dice.

El trabajo honrado y asiduo de este jóven y de sus hermanos durante algunos años, fué desbaratado en un dia.

Al menos ha salvado la vida y no es poco, si no es todo,

Por dos veces estuvieron para degollarle, pero el empeño de algunos amigos le salvó felizmente.

—Se ha ordenado construir veredas á los vecinos de la plaza principal al Sur.

Córdoba

Noviembre 16.

La Sociedad de Beneficencia está á punto de disolverse. Se encuentra sin recursos para su sostenimiento. La Municipalidad y el Gobierno le son deudores de buenas sumas de dinero, pero no consigue que le sean abonadas.

—El Gobierno ha expedido un decreto disponiendo que en vista de los graves inconvenientes que la inscripcion en los Registros Nacional y Provincial se verifique en una sola mesa, en lo sucesivo se pondrán dos mesas, una para la inscripcion en el Registro Nacional presidida por el Juez de Paz de la 1.ª Seccion y dos ciudadanos y otra mesa para la inscripcion Provincial que será presidida por el Sr. Juez de Paz de la 5.ª Seccion y dos ciudadanos designados en el decreto número 22 de fecha 10 de Octubre próximo pasado.

—Se trata de la fundacion de un instituto histórico y geográfico de Córdoba, pensamiento que se proponen hacer efectivo algunos sujetos muy competentes y capaces de dotar á la provincia con una institucion tan útil como importante.

El iniciador de la idea es el Dr. D. Gerónimo Cortés, secundado por el Sr. D. Sebastian Samper.

—Dice *El Independiente*:

Han llegado á una casa de comercio de esta, 400 marcos plata piña, remitidos de los minerales del cerro de Famatina.

—Ha sido nombrado Juez del Crímen de la Provincia de Córdoba, el Dr. D. Severo Ries.

Correo del Pacífico

Recibimos diarios de Valparaiso hasta el 3 del corriente:

Chile

Piensa erigirse una estatua á la memoria de Mr. Wheelwright.

Con este motivo dice *El Mercurio*:

—A este caballero, autor de esa segunda revolucion nacional, la navegacion á vapor en el Pacífico, que despues de nuestra independencia política fué talvez el mas grande acontecimiento que haya fomentado el comercio y con él toda clase de prosperidades, civilizacion, riqueza, industria, arte, etc., etc., á ese hijo de la Gran República, pero hijo de Sud-América por su amor y sus obras, como fué cosmopolita por sus ideas, su ciencia, su carácter emprendedor; á ese gran benefactor de la humanidad, obrero infatigable del progreso de las naciones que reclamaban su poderoso concurso, se piensa levantar una estatua en Valparaiso.

Ya tiene la suya Cochrane, que limpió el mar Pacífico de naves enemigas. Toca la suya á Wheelwright, que á su vez pobló ese mismo mar con las naves que nos han traido todos los beneficios de la paz.

El intendente de la provincia, haciéndose el intérprete del sentimiento público y el eco de varias indicaciones tan justas como patrióticas, acaba de espedir el decreto siguiente:

Valparaiso, Octubre 31 de 1873—Teniendo noticias la intendencia del fallecimiento del benemérito y distinguido caballero D. Guillermo Wheelwright, primer iniciador de la navegacion á vapor en el Pacífico, acontecimiento que tanto ha influido en la prosperidad y progreso de Chile; que este hecho honra sobremanera á su autor, y que llevándolo á efecto, como lo hizo, se ha conquistado la gratitud y simpatías, no solo de los chilenos, sino tambien de los pueblos cuyas costas son bañadas por las aguas de nuestro tranquilo mar; y considerando que para perpetuar y trasmitir á todas las generaciones los recuerdos de tan útil y feliz acontecimiento, nada es mas propio que esculpir en bronce el nombre de su realizador infatigable,

He acordado y decreto:

La intendencia de Valparaiso invita á todos los chilenos y estranjeros residentes en la república á formar una suscricion popular con el objeto de elevar con ella una estatua de bronce al benemérito Guillermo Wheelwright, primer iniciador de la navegacion á vapor en el Pacífico.

Con este fin se nombra desde luego una comision compuesta de los Sres. D. Bernardo Irarrázaval, D. Diego Sawers, D. Federico Matthei, D. Angel Germain, D. José Cerveró, D. Agustin Solari y D. Juan Antonio Jackson, para que colecten entre los vecinos todas las cantidades que estimen necesarias para llevar á efecto aquella importante obra.

La anterior comision se constituirá como lo encuentre á bien, debiendo oportunamente dar cuenta del resultado de su cometido, para dictar las medidas que mejor se estimen del caso.

Anótese, comuníquese y publíquese—*Echáurren*—*R. Dominguez*, secretario.

Perú

Las elecciones de Lambayeque han sido sangrientas.

Uno de los partidos que se disputaban el triunfo atacó á balazos al otro, resultando varios heridos.

Hé aquí dos telégramas que rejistra *El Nacional*:

Recibido en Lima á las 12.30 P. M.

Lambayeque, Octubre 20 de 1873.

Señor don Cárlos Delgado Moreno.

Despues del triunfo, conflictos inesperados. Los de Iturregui dieron de balazos al sub prefecto y á nuestra casa y nuestros partidarios contestaron con energía. Ha resultado baleado el hijo de Fernando Odiaga, Tovar roto el brazo y otros levemente heridos. Mis hijos sanos.—*Juan de la Piedra.*

Recibido en Lima á las 1.35 P. M.

Lambayeque, Octubre 20 de 1873.

Señor don Antonio Delgado.

Triunfamos en las elecciones. El partido Iturregui, al verse perdido, quiso asesinar al sub-prefecto, segun dicen, capitaneado por el sargento mayor Mori Ortiz. Varios heridos y muertos de ambos lados.—*Rafael.*

—En *La Patria* de Lima de última fecha hallamos una carta que pinta con los mas negros colores la situacion del puerto de Iquique.

Hé aquí algunos párrafos de esa carta:

«Hoy han parado mas de diez máquinas importantes en su elaboracion de salitre; los habitantes huyen del lugar desamparado; el cónsul de Chile proporciona pasajes gratis de regreso á la multitud de trabajadores de la vecina república, que se hallan sin ocupacion, y recursos para evitar los repetidos crímenes de robo y asesinato; las angustias del pueblo no deben clamar en alta voz, pues la fragata estacionada en aquel desdichado puerto amenaza echar abajo las máquinas de agua y los habitantes perecerian de sed á centenares.

«Nadie compra salitre ni á vil precio y si se ofrece una oferta nunca será sin adelantar un centavo y pagadero solamente en vista del conocimiento de la carga embarcada, mientras que la aduana reclama los quince centavos de derechos exorbitantes como su parte en el botin de la ruina.

«El maldito estanco que nunca entró en vigor, podria en el dia en algo aliviar los apuros angustiosos de muchos tenedores de salitre cumpliendo con sus ofertas de compra al precio estipulado en su reglamento ley de 20 de Julio de 1873; pero á tal fantasma está solamente en el nombre, [illegible] Abolido, la industria salitrera [illegible] Iquique quedará abandonado.»

Cuba

Continúan los patriotas en su táctica cada vez mas agresiva, y en la noche del 9 del corriente atacaron con fuerza de 200 hombres el fuerte de Vista Hermosa. Entónces, como mas tarde, en el ataque de «Los Michas,» los partes oficiales españoles han dado por resultado la derrota de los cubanos. Para los que estudiamos la lucha y recibimos noticias de mas desapasionada fuente, los despachos de la Habana no tienen otra significacion que abrumar el suceso. Notase esa animacion que indica la vida, y las escaramuzas últimas de Colorado, Manacal y Jibas, demuestran patentemente que léjos de haber logrado nada las tropas de la metrópoli, se repliegan á la defensiva. No llegan refuerzos que se piden con instancia, y como los batallones movilizados en la isla sirven tambien á hacer mas insegura la situacion, la condicion de las cosas se vuelve cada dia mas insostenible y tenemos la satisfaccion de haberlo leido así en cartas escritas por los mismos españoles de Cuba y de la Península.

La cuestion de la esclavitud, que como eterna pesadilla abruma á los negreros que sienten que en un dia no lejano habrán de abandonar toda esperanza de ulterior lucro, se presenta amenazadora, pero como aun se puede aprovechar un interregno y demorar la solucion final, se inventan disculpas y el telégrafo nos ha anunciado con fecha 13 del corriente un *meeting* de hacendados que debería tener lugar ayer 15 para discutir las proposiciones que habrán de someterse al gobierno de Madrid sobre el particular. Apéganse los esclavistas á cuantos recursos pueda sugerirles la situacion del momento. Quizás sin temor de exagerar el caso, podemos decir que ellos están convencidos de que los hechos realizados no pueden enterrarse en el pasado sin tomar de ellos cuenta, y quieren tan solo aprovecharse hasta lo último de las ventajas del viejo régimen.

Sigue la desmoralizacion rebuscada en la administracion del Gobierno de la isla, y el mismo capitan de Chapelgorris Iruretagoyena, que fué condenado á cuatro años de presidio por el asesinato de los hermanos Santos en las Villas, cuya sentencia confirmó el Tribunal Supremo, acaba de ser indultado por el Gobierno de la metrópoli, obedeciendo este á la presion que ha dejado sentir el elemento voluntario de la isla sobre el ánimo del ciudadano general Pieltain. Página esta que apuntamos, porque mañana cuando se escriba la historia de los últimos años de la dominacion española en las Antillas, servirá para realzar el cobarde sambenito de los opresores y justificar el abnegado levantamiento de los cubanos.

[illegible]

FOLLETIN
37

ÚLTIMAS AVENTURAS
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

LA PRISION DEL HOMBRE GRIS

—Así pues, haced venir al preso, dijo Marmouset. Si mañana, por acaso, se conoce esta infraccion y sufrís una reprimenda, podeis tapar la boca al presidente del tribunal, diciéndole que, en interes de la justicia, habeis creido deber faltar á los reglamentos.

Sir Roberto, encantado de lo que acababa de oir, volvió á la sala con Marmouset, prodigó á Vanda algunos de sus joviales cumplimientos, y al cabo de media hora se levantó diciendo:

—Gentleman, voy á buscar á vuestro contrario.

Y al mismo tiempo le hizo una seña como diciendo:

—¡Sobre todo, silencio con las señoras!

—Descuidad, respondió Marmouset con una guiñada.

Tan luego como partió el gobernador, Marmouset, aprovechando la distraccion de mistress Mitchels á quien estaba leyendo un periódico una de sus hijas, se llevó aparte á Vanda, y la contó rápidamente todo lo que habia sucedido aquel dia.

Vanda palideció al saber la decision del tribunal.

Pero Marmouset la dijo:

—No os alarmeis; todo está dispuesto para esta noche.

—¿Y si Rocambole insiste en su opinion?

—¡Oh! quiera ó no quiera, fuerza será que nos siga.

—¿Quién sabe?

—Rehusar ahora, sería perderse y perdernos. Vanda inclinó la cabeza.

—Yo no sé, dijo, pero desde esta mañana se ha apoderado de mí una tristeza mortal.

—¡Bah!

—Tengo negros presentimientos.

Marmouset se encogió de hombros.

—Se trata de Lóndres, querida. No hagáis caso, dijo sonriéndose.

—Tal vez.

—Y el té que nos hacen beber á pasto.

—Pero, ¿y si nuestro proyecto fracasa?

—No es verosímil; pero en fin, los fenianos trabajan por su parte. ¿Teneis vuestro puñal, Vanda?

—Sí.

—Pues bien, añadió Marmouset, ¡adelante y sea lo que Dios quiera!

Acababa de decir estas palabras, cuando la puerta se abrió y sir Roberto Mitchels entró con Rocambole [illegible]

LVII

Rocambole se presentó con la misma tranquilidad y cortesana galantería que si se hallase libre y viniese á buscar un momento de distraccion á su tertulia ordinaria.

Marmouset ostentaba la misma serenidad que él.

Solo Vanda dejaba ver una tristeza tan marcada, que Rocambole no pudo dejar de advertirla.

En cuanto á sir Roberto, absorto en una sola idea, contemplaba fijamente al Hombre gris con la atencion de un arqueólogo que trata de descifrar un jeroglífico.

Vanda y las hijas del gobernador se pusieron al piano.

Sir Roberto se sentó detras del sillon de Marmouset; con el solo objeto de no perder de vista el rostro del preso, y poco despues empezó la partida.

Durante un cuarto de hora, los dos amigos no parecieron ocuparse de otra cosa que de su juego. La entrada de la partida, extrañamente complicada, parecia absorber toda su atencion.

Pero en fin Marmouset dijo á Rocambole:

—Hay de nuevo, capitan.

—Lo he sospechado: Vanda está triste.

—¡Cómo! exclamó sir Roberto, ¿todavía esa horrible jerigonza?

Marmouset se echó á reir.

—Vuestro Honor se engaña, dijo.

—Sin embargo, ¿no hablais en javanés?

—Sí, pero lo que es ahora.....

—¿Qué?

—Es el javanés de Java.

—¿A qué viene eso, puesto que habeis renunciado á vuestras bromas?

—El javanés verdadero es la lengua sagrada del ajedrez.

—¡Ah! bien, dijo sir Roberto.

Y se encogió de hombros diciendo para sí.

—Resignémonos. Es la última noche, y dentro de poco sabré lo que me conviene.

—¿Qué ha sucedido pues? preguntó Rocambole hablando javanés de nuevo.

—He visto á los gefes y fenians y al abate Samuel.

—¡Ah! ¿y se ocupan de mi libertad?

—Sí, pero no han querido decirme cómo ni cuándo.

—Poco importa.

—Importa mucho al contrario, capitan.

—¿Porqué razon?

—Porque entre tanto estamos nosotros con los brazos cruzados.

Rocambole se sonrió misteriosamente.

—¿Sabes una cosa? dijo.

—Hablad, capitan.

—Supongo por un momento que los fenians no logren su empresa.

—Bien.

—Que la vuestra fracase tambien.

—¡Oh! ¿os burlais?

—Entonces, despues de haber dejado á todo el mundo ocuparse de mis negocios, acabaré por ocuparme yo mismo.

—¿Qué quereis decir?

—Que me escaparé sin auxilio de nadie.

—Dentro de tres dias.

En este momento sonaron en el reloj de la chimenea las once menos cuarto.

Mistress Mitchels y sus hijas se levantaron inmediatamente y se dispusieron para retirarse.

—Dentro de tres dias, repitió Marmouset, será demasiado tarde.

—¿Y porqué demasiado tarde?

—Porqué vais á ser juzgado mañana.

Rocambole dejó escapar un ligero movimiento de sorpresa.

—Y ahorcado pasado mañana.

—¡Ah! exclamó Rocambole.

Una lijera contraccion de los labios fué la única cosa que dió á conocer la emocion que experimentó en este momento.

—Ahora, prosiguió Marmouset, es necesario resignarse, capitan. Os hemos desobedecido por la primera vez.

Los ojos de Rocambole brillaron con un resplandor siniestro.

—Nuestros compañeros, añadió Marmouset, estarán aquí dentro de un cuarto de hora.

—¿Dices la verdad?

—Y si no nos seguis de grado, os llevaremos por fuerza.

Rocambole dejó escapar un suspiro.

—Vuestro excelente corazon os ha hecho obrar contra mi voluntad, dijo, pero os perdono vuestra desobediencia.

Sir Roberto Mitchels, que no podia comprender una palabra de lo que decian, se habia levantado y andaba distraido de un lado á otro, mirando el reloj con ansiedad.

Su familia se habia retirado, y él no esperaba mas que el momento de saber el verdadero nombre del Hombre gris.

En fin, las once de la noche resonaron lentamente en el reloj de la chimenea.

Entonces Marmouset volvió á tomar la palabra en inglés, y dijo dirigiéndose á Rocambole:

—¿No es verdad, gentleman, que si se deciden á juzgaros bajo vuestro falso nombre, no ocultareis ya por mas tiempo el verdadero?

—Ciertamente que no.

Sir Roberto dejó escapar una esclamacion de alegría.

—Pues bien, dijo brutalmente ya podeis hablar.

—¿Porqué razon, Vuestro Honor?

—Porque suprimen esa formalidad y van á juzgaros mañana.

—¡Bah! ¿Quereis arrancarme mi secreto?

—No, dijo el gobernador. Ved el oficio que he recibido esta mañana.

Rocambole no miró siquiera el pliego que le presentaban, y dijo friamente.

—¡Ah! ¿con que se deciden á juzgarme?

—Sí.

—¿Y en vuestra opinion seré condenado, y de consiguiente..... ahorcado?

—Sensible es decíroslo, pero no pasarán dos dias.

—¿Y deseais saber mi nombre?

—Os lo pido encarecidamente.

—Pues bien: me llamo Rocambole.

—¡Rocambole! ¿con que erais vos?

—Yo mismo.

Y Rocambole al decir esto soltó una carcajada [illegible]

poco un grito de angustia, despues la caida de un cuerpo, y luego nada.....

Sir Roberto espantado, fuera de sí, se levantó y quiso correr hácia la puerta.

Pero Marmouset se interpuso de pronto, y sacando un puñal, se lo puso á la garganta diciéndole friamente:

—¡Si avanzais un paso ó dais un grito, sois hombre muerto.

LVIII

Sir Roberto Mitchels no se habia encontrado jamás en situacion tan arriesgada. Esta tenebrosa aventura pasaba para él de los límites de lo posible.

Así empezó por ponerse encendido, lívido como un apoplético, y luego pálido como la muerte: las venas de su cuello se hincharon, y sus ojos se abrieron desmesuradamente, como si quisiesen salir de sus órbitas.

Durante un minuto, vagó su mirada absorta, fijándose sucesivamente en Rocambole, Vanda y Marmouset.

Estos permanecian graves y silenciosos, pero en actitud amenazadora.

Al mismo tiempo aumentaba el ruido exterior, y se hacia mas definible.

Oíanse andar muchos hombres en la pieza vecina, y no habia pasado un segundo, cuando la puerta que interceptaba Marmouset cedió violentamente abriéndose de par en par.

Entónces se desgarró de golpe el velo que oscurecia la inteligencia del muy cándido y demasiado crédulo gobernador de Newgate. En un momento lo comprendió todo.

El Hombre gris, llamárase Rocambole ó no, tenia un cómplice, y ese cómplice era Marmouset, quien se habia burlado tanto de él, como de la embajada francesa.

Y estos dos hombres tenian numerosos amigos y auxiliares....., amigos que sir Roberto veia aparecer en fin.

Milon y Polito, la Muerte de los Bravos, William y Juan el Carnicero, con un puñal en la mano y el revólver en la otra, acababan de entrar por aquella puerta violentamente abierta.

Sir Roberto Mitchels habia sido soldado en su juventud; pero treinta años de la vida de Lóndres habian hecho de él un ciudadano inofensivo y pacífico, un hombre tímido y sin energía.

Cuando vió aparecer á todos aquellos hombres armados, su espanto fué tan grande, que cayó de rodillas, juntando las manos con angustia.

—¡En nombre del cielo! exclamó, ¡tened piedad de mí!

Marmouset se echó á reir.

—No se os hará el menor mal, dijo, si sois juicioso.

El pobre gobernador respondió con un gesto de resignacion que parecia decir:

—Haced lo que querais.

Rocambole estrechó las manos de Milon y de sus demas libertadores.

—¿Habeis llegado hasta aquí sin dificultad? les preguntó.

—No hemos encontrado mas que dos pequeños obstáculos.

—¡Ah!

—Una criada que queria gritar, y á la que hemos [illegible]

—¿Y despues?

—Despues, dijo Milon, un carcelero que estaba ahí, en la antesala, y que William se ha visto obligado á matar.

Marmouset parecia haber conservado, aun en presencia de Rocambole, el mando de la expedicion.

Dirigióse á sir Roberto, y le dijo con acento de completa sinceridad:

—Creed, amigo mio, que me es en extremo sensible el reconocer de este modo vuestra amable hospitalidad; pero la necesidad carece de ley.—Si no quereis obligarnos á una extremidad dolorosa, es necesario que os dejeis atar de piés y manos, y permitiais que os pongan una mordaza.

Sir Roberto estaba anonadado y tenia los ojos arrasados en lágrimas.

—¡Y yo, murmuró con tono de reproche, yo, que os habia tomado por un cumplido caballero!

—Lo soy á mis propios ojos y eso me basta, dijo el jóven con altivez.

Y yendo hácia Vanda, que permanecia silenciosa, la quitó un pañuelo de seda que llevaba al cuello, y se puso á retorcerlo como una cuerda.

Hecho esto, lo presentó al gobernador.

—Vamos, amigo mio, le dijo, un poco de conformidad. Tomad esto con los dientes.

Sir Roberto hizo signo de que queria decir ántes una palabra.

—Sea, repuso Marmouset, hablad.

—Al ménos..... no hareis ningun mal á mi muger y á mis hijas, ¿no es verdad? dijo con voz entrecortada por los sollozos.

—Ni á ellas ni á vos, amigo mio.

—¿Y no robareis nada aquí?

—¡Oh! sir Roberto! ¡qué osais decir?..... exclamó Marmouset. ¡Por quién nos habeis tomado?..... Nosotros somos conspiradores, no ladrones.

Sir Roberto hizo un gesto de resignacion.

Dejóse tapar la boca con el pañuelo y atar sólidamente de piés y manos, y despues le acostaron en tierra con todo miramiento.

—Ahora, dijo Marmouset, larguémonos cuanto ántes.

—¿El barco está preparado? preguntó Rocambole.

—Se halla con la máquina encendida, delante de la boca del subterráneo que da al Támesis [illegible]

piernas temblaban y parecia completamente anonadada.

Rocambole se estremeció y la contempló en silencio.

—¡Es estraño! murmuró.

—¡Bah! eso es puramente nervioso, dijo Marmouset.

Y tomando á Vanda por el brazo la arrastró tras sí.

Pero al llegar á la cocina, donde estaba la sirvienta maniatada y echada tambien por tierra, Vanda se detuvo de nuevo.

—No pasemos de aquí, dijo temblando.

—Se ha vuelto loca! murmuró Marmouset.

—No hay ya medio de retroceder...... Vacilar es perderse.—¡Adelante! dijo Rocambole con energía, aunque fuertemente impresionado por la actitud de la jóven.

—¡Tengo miedo;.... tengo miedo; repetia Vanda.

Y daba diente con diente, poseida de un terror invencible.

LIX

Milon y Rocambole se miraban en silencio.

En fin Rocambole exclamó.

—Pero, ¿de qué tiene miedo?

—No lo sé, respondió Marmouset.

—¡Un presentimiento inexplicable! murmuró Vanda.

—Sea lo que quiera, es de todos modos absurdo, dijo Marmouset.—Es imposible permanecer aquí.

Rocambole dejó escapar un suspiro.

—Vanda es Rusa, dijo, y de consiguiente fatalista.

—Vamos, murmuró Vanda, y que Dios nos proteja!

Todos descendieron entonces á la cueva, donde habian dejado una linterna encendida.

—Amigos mios, dijo al llegar allí Rocambole, hoy como en otros tiempos, soy vuestro capitan. Por consiguiente, yo seré el último que pondrá el pié en la escala.

—No, capitan, vos bajareis ántes que yo, repuso Marmouset.

—¿Por qué?

—Porque podeis volver á las andadas y querer [illegible]

En esto llegaban á la sala circular, donde habian dejado á la jóven Paulina.

La pobre muchacha estaba un poco pálida, y su aislamiento momentáneo habia excitado sus nervios á tal punto, que arrojó un grito al ver á Polito, y echándose en sus brazos le dijo con violencia:

—¡Ven, alejémonos de ese sitio!......¡huyamos pronto!

—¡Oh! dijo Milon, en efecto, no hay tiempo que perder.

Y volviéndose á Marmouset, añadió señalando uno de los tres subterráneos que salian de la sala circular:

—¿Es esa galería la que debemos tomar?

—Sí.

—¿Es la que sale al Támesis? preguntó Rocambole.

—Sí, capitan, repuso Marmouset.

Pero no habia acabado de decir esto, cuando de repente sintieron rugir y temblar el suelo bajo sus piés, á tiempo que estallaba una detonacion formidable, y una ráfaga de viento, furiosa como un huracan, los echó violentamente por tierra.

—¡Ah! esta es la desgracia que yo presentia! dijo Vanda al caer.

—¡La pólvora!... la pólvora de los fenians! gritó Milon fuera de sí.

En este instante, la galería que acababan de recorrer y que dejaban á su espalda, se hundió toda entera y con fracaso.

—¡Huyamos!... ¡todavía es tiempo! exclamó Marmouset.

Y quiso arrastrar á Rocambole por la galería que iba á parar al Támesis.

Todos se habian levantado.

Sin embargo la tierra seguia temblando bajo sus piés, y los hundimientos continuaban por todos lados.

—¡Ira de Dios! exclamó Rocambole irguiéndose con energía y lanzando fuego por los ojos, ¡ha sonado [illegible]

—¡No, no! gritó Marmouset. ¡El camino es [illegible] huyamos!

—¡Estamos perdidos! exclamó Vanda. ¡Deteneos en nombre del cielo!

—No vayamos mas lejos.

—Al contrario, dijo Marmouset, no perdamos un instante. [illegible]